



REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCION DE TRANSITO AEREO

Dirección AFS: SABBYNYX
Tel/Fax: (5411) 4317-6307
e-mail: buertiafj@faa.mil.ar

AV. COMODORO PEDRO ZANNI 250
OFICINA 162 (VERDE) - C.P. 1104 - BUENOS AIRES

14/04

16 de Noviembre

B 14. MANUAL DEL SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO

(Disp. N° 97/04 DTA)

VISTO lo informado por la División Búsqueda y Salvamento del Departamento Control Operativo y lo propuesto por el Señor Director de Tránsito Aéreo

CONSIDERANDO:

Que dentro del marco del proceso de modernización y reestructuración de los Servicios de Tránsito Aéreo del país, es necesario e indispensable la actualización del Manual de Operaciones de Búsqueda y Salvamento, cuya fecha de emisión es del año 1976.

Que la experiencia recogida en los últimos años, y los adelantos técnico operacionales nos obligan a producir una actualización de bibliografía en cuestión.

Que teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por la organización de Aviación Civil internacional (OACI) respecto a los servicios de tránsito aéreo y las diferencias que nuestro país notificó convenientemente, se confeccionó el nuevo Manual de Búsqueda y Salvamento (MANUAL SAR) que reemplazará al actual MANOPER SAR Parte I y Parte II.

Por ello,

EL COMANDANTE DE REGIONES AÉREAS

DISPONE:

1°.- Apruébese la publicación y aplicación del “MANUAL DEL SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO” que regirá los servicios de tránsito aéreo de todo el país a partir del día 5 de Diciembre de 2004.

2° - Pase a la Dirección de Tránsito Aéreo para su impresión, publicación y distribución a las dependencias que brindan Servicios de Tránsito Aéreo de jurisdicción nacional, la que además deberá llevar un registro de los destinatarios a los cuales el mismo fue distribuido.

3° - La Dirección de Tránsito Aéreo efectuará las modificaciones necesarias para mantener actualizado el documento de referencia a través del sistema de enmiendas

4º - Queda derogado a partir del 5 de Diciembre de 2004 el MANOPER SAR en todas sus ediciones y las circulares operativas que lo enmendaron o completaron.

5º - De forma.

ACTUALICE SU DOCUMENTACIÓN